

UN INFORME MEDICO SANITARIO ESCRITO EN SANTAFE EN 1816

Escribe: RAFAEL GOMEZ HOYOS, Pbro.

— I —

Con viva satisfacción entrego a los lectores colombianos una disertación hasta hoy inédita sobre temas sanitarios debido a la pluma de un notable médico panameño que ejerció su profesión en Santafé en los finales del siglo XVIII y principios del XIX. Considero que este estudio es una contribución de innegable trascendencia a la historia de la medicina colonial y de la higiene pública. Sin contar su importancia desde el punto de vista sociológico, pues proporciona valiosísimos datos sobre las ideas, la manera de vivir y el comportamiento social de los habitantes de la capital del virreinato en la época de la independencia.

a) NOTICIA BIOGRAFICA DE DON SEBASTIAN JOSE LOPEZ RUIZ

Me parece de interés dibujar antes la figura del autor del ensayo, don Sebastián José López Ruiz, quien ha permanecido en la sombra, quizás por sus condiciones de ardoroso partidario del rey, por su carácter altanero y pretencioso y por sus intentos de emular con el gran Mutis, sin poseer las cualidades y merecimientos del Director de la Expedición Botánica.

Nacido en Panamá en 1741, obtuvo muy joven el título de bachiller en Artes en la Real y Pontificia Universidad de San Francisco Javier de su ciudad natal. Continuó luego sus estudios en la Universidad de San Marcos de Lima, en donde cursó Artes, Medicina y Jurisprudencia, hasta alcanzar el grado de maestro en artes y profesor de medicina. Después de haber ejercido el cargo de proto-médico en el Cuzco y luego en Panamá, se estableció en 1770 en Santafé, dedicado al ejercicio de la profesión médica y a las investigaciones botánicas. Aquí casó con doña María de Aldana de la cual dejó numerosa descendencia.

En 1776 solicitó al virrey don Manuel Antonio Flórez lo acreditara como descubridor de las quinas del Nuevo Reino, y con los certificados expedidos en Santafé marchó a la corte de Madrid en el 78 a reclamar los títulos correspondientes. Como don José Celestino Mutis había hecho

idéntica petición, de ahí surgió un largo y debatido pleito que constituyó uno de los acontecimientos más sonados en la historia de la medicina de fines del XVIII, dada la importancia del objeto de la controversia y la prestancia científica de los contendores. A pesar de la presencia en España de López Ruiz y de sus vastos conocimientos en la jurisprudencia, la Real Cédula falló en favor de las pretensiones de Mutis. Existe en la Biblioteca Nacional un manuscrito firmado de puño y letra por el tozudo médico en 1789, el cual contiene el recurso interpuesto ante el virrey Gil y Lemos, sucesor de Caballero y Góngora. Sostiene que en 1774 descubrió los árboles de la quina en las inmediaciones de Santafé, y dos años después los manifestó judicialmente al virrey Flórez, después de haber experimentado sus efectos en varios enfermos. Según él, Mutis había descubierto la quina en 1772 por el monte de Tena y en el 73 en el camino de Honda, pero sin experimentarla ni denunciarla. Es un buen alegato escrito con habilidad dialéctica y buenos argumentos jurídicos. "Yo he viajado al Perú —afirma—, estudié la medicina como la jurisprudencia en Lima con sujetos doctos; nadie niega mi aplicación notoria a adquirir libros y luces". Aunque se transparenta su hostilidad a Mutis, sin embargo lo trata con manifiesto respeto; al final del escrito aparece esta nota que revela su despecho: "Lo leyó inmediatamente don José Mutis y no lo ha contestado".

Por Real Orden de 1778 fue encargado de recorrer las montañas del país y de estudiar los lugares en que crecían las quininas y la canela de los Andaquíes. Y después de haber recorrido casi todo el territorio del virreinato, escribió en 1783 una Relación que se conserva inédita, sobre el viaje a los Andaquíes, en la cual se consignan datos del mayor interés sobre botánica, mineralogía y geografía de la región y sobre la historia y costumbres de las tribus que la poblaban. En 1790 escribió igualmente un largo informe sobre la abundancia de minas de azogue de Panamá, y en 1796 un estudio titulado "*Conservación y propagación de los árboles de quina*" que he leído inédito en la Biblioteca Nacional. Finalmente, en 1801 publicó un folleto "*Defensa y demostración del verdadero descubridor de las quininas de Santafé*", para sustentar un derecho que era su obsesión, que no le reconocieron sus contemporáneos y que la Historia se niega a aceptar.

Su orgullo profesional que no tuvo límites lo llevó a enfrentarse continuamente a sus colegas y a mantenerse en continua pugna con el medio social. En 1790 envió un informe al Rey sobre el atraso de la medicina en la capital del virreinato, y llevaba su virulencia al extremo de asegurar que todos los profesionales eran incompetentes, sin excluir a Mutis. Dos años después las autoridades locales le prohibieron el ejercicio de la profesión por haberse negado a presentar sus títulos al cabildo, de conformidad con disposiciones generales dadas por el mismo ayuntamiento.

A fines del siglo viajó nuevamente a España a pedir el premio de sus servicios, habiendo logrado un cargo en el ramo de hacienda en la ciudad de Quito, puesto que desempeñó durante ocho años. Su ingreso a la burocracia y en una situación tan poco brillante, es claro indicio de que su profesión le daba muy poco rendimiento económico. Sus méritos

científicos le fueron ampliamente reconocidos en la península, pues fue nombrado miembro de varias sociedades científicas, en especial de la Real Academia de Medicina de Madrid.

Desempeñaba en Quito el oficio de Contador General de Reales Tributos cuando los patriotas lo desterraron por su intransigente realismo, el cual le proporcionó persecuciones y sinsabores sin cuento. Al operarse la reconquista, se estableció nuevamente en Santafé, en 1816. En este mismo año publicó un folleto que he leído en la Biblioteca Nacional, titulado *Conversación con su familia sobre la fidelidad y obediencia al Soberano*, en el cual brillan por igual su fe cristiana y su lealtad al rey. Es curioso observar cómo aceptaba ciegamente la falsa teoría del origen divino de los reyes: "Todo cristiano —escribía— ve la Imagen de la Divinidad en los Reyes; su autoridad y voluntad en la suya; sus órdenes, su providencia y su equidad en las leyes públicas y demás resoluciones".

En 1817 dispuso Sámano que los facultativos residentes en Santafé se reunieran cada mes en casa del intendente con el objeto de conferenciar sobre medicina, cirugía, farmacia y química y promover el adelanto de dichas ciencias. El historiador Ibáñez se extraña, y con razón, de que un militar como Sámano en plena época del terror, cuando se le había asestado golpe mortal a la Expedición Botánica, promoviera la fundación de esta primera Academia de Medicina. Pero en cambio no debe admirar que entre sus miembros no figure don Sebastián López Ruiz, no obstante su adhesión al régimen monárquico, pues dada su petulancia, no consideraba dicho cuerpo científico como digno de tenerlo en su seno. Tanto es así, que en 1823 sin parar mientes en que su actitud lo perjudicaba en sus intereses sociales y económicos, se empeñó en varias publicaciones en probar que en la capital de la república no había médicos ni verdaderos estudios de medicina. El doctor José Félix Merizalde, uno de los fundadores del primitivo cuerpo científico creado por Sámano, aceptó la polémica y entró a refutarlo con un opúsculo titulado *El empírico de Bogotá*.

La falta de espíritu público de este curioso personaje resalta también en su actitud ante el Colegio del Rosario, pues cuando recién llegado a la capital fue nombrado catedrático de Medicina, se negó a aceptar tal distinción, con el pretexto de que la cátedra carecía de asignación. Pero su nombre merece un recuerdo por sus investigaciones y publicaciones de índole científica, por el ejercicio de la profesión en largos períodos de tiempo, por las mismas críticas acerbas que servían de estímulo a nuestros profesionales, y por haber traído de España una librería científica obsequiada por el gobierno español al virreinato de la Nueva Granada. Don José Ignacio de Pombo y el mismo Caldas citan con respeto los trabajos del médico y botánico panameño, a pesar de que rechazan las pretensiones que mantuvo en contra de Mutis. Y don Pedro María Ibáñez en su erudita *Memoria sobre la Historia de la Medicina en Santafé* no oculta su admiración por la memoria del hombre de ciencia que murió anciano, pobre y solitario, aunque firme en su ley, sosteniendo hasta el final que fuera de él no existía en Bogotá médico alguno.

En 1814 Bogotá sufrió una epidemia de *coqueluche* que hizo numerosas víctimas, y en 1815 una de viruela traída por los soldados españo-

les que habían sitiado a Cartagena, lo cual obligó a las autoridades a fundar hospitales. Don Antonio María Casano, gobernador de la capital, de acuerdo con los médicos del ejército expedicionario, decretó providencias de sanidad y remitió fluído vacuno a diversas partes del país. La junta de sanidad creada por el gobierno español y presidida por don Francisco Manuel Domínguez y Castillo, acudió al doctor López Ruiz en busca de un informe para tomar las medidas del caso preservativas de las enfermedades infecto contagiosas que azotaban a la comunidad.

b) DISERTACION DE DON SEBASTIAN JOSE LOPEZ RUIZ

“El plausible celo de la Junta de Sanidad establecida en esta capital poco después del feliz y suspirado ingreso en ella de las victoriosas armas de S. M., nuestro muy amado Soberano el Señor D. Fernando VII (a quien Dios Nuestro Señor siga colmándolo de bendiciones y prosperidades), desea y pretende que “con consideración al estado actual de padecerse en el pueblo algunas calenturas pútridas y que anualmente en iguales tiempos sufre este contagio, extienda yo una disertación precautoria que imprimiéndose, pueda circular, y en su inteligencia los habitantes padezcan menos”.

No me lisonjeo con la vanagloria de que mis estériles discursos merezcan la luz pública por medio de la prensa. Deseo acertar y complacer; si logro desempeñar las benéficas intenciones de la junta, me resultará la mayor satisfacción.

El oficio que dirigido al enunciado objeto me pasó el 12 del corriente el digno presidente de la referida junta, don Francisco Manuel Domínguez y Castillo ocupó toda mi atención, a pesar de hallarme embarazado con diferentes cuidados que defraudan la necesaria tranquilidad y sosiego que requieren para tomar la pluma con algún acierto; pero procuraré satisfacer el encargo del mejor modo que me sea posible.

LAS CALENTURAS

En esta ciudad, vulgarmente, a toda calentura sostenida por algunos días y acompañada de síntomas más o menos graves, se le da el nombre de *tabardillo* o *pútrida*, aunque sea de distinto genio y carácter: esta es la general fastidiosa rutina. Con la primera denominación, *tabardillo*, parece que se pretende significar una calentura muy grave y de mucho riesgo; pero siendo ellas por lo común diversas, las comprenden a todas empíricamente, bajo de un mismo nombre o de una propia especie. A pesar de la antigua adopción de esta voz insignificante, *tabardillo*, no es fácil atinar, según concibe y se explica el vulgo con su peculiar índole característica, para distinguir la calentura que bautizan con su nombre, de las otras muchas diferentes, no menos peligrosas.

Sabemos que esa referida palabra la usó uno que otro de nuestros célebres médicos españoles, como Valles y Fonseca, con motivo de haberse padecido en Castilla la Vieja una constitución epidémica de calenturas petequiales o con erupción de pintas rojas en la superficie del cuerpo; pero como no nos dejaron señales para distinguir aquella clase de fiebre,

de otras, en que sin embargo de presentarse más o menos tarde diversas pintas, no se deben calificar por *pútridas* en un sentido riguroso, como la calentura lenta nerviosa, la penfingodes, y otras que exigen distinto método para conseguirse su acertada curación y salud de los enfermos, quedamos en tenebrosa oscuridad y jamás sabremos científicamente qué viene a ser ese duende *tabardillo* que sería mejor espantarlo.

Menos perplejidad ofrece la expresión *calentura pútrida*, aunque también la equivocan y confunden con otras de distinta naturaleza; pero a lo menos sugiere la idea de algún grado de putrefacción, no en la sangre propiamente tal, que nunca llega a ese estado en el cuerpo vivo sin que antes perezca; sino en la masa de humores por reabsorción, reflujo y comunicación de diferentes alteraciones y vicios en primeras vías; por retroceso de transpiración o de algún brote cutáneo; por depósitos purulentos o bajo de los tecumentos, en cuyos casos suele formarse la caquexia purulenta o la hidropesía ascitis del mismo nombre.

Por otra parte, es cierto que en algunos de estos casos, la misma *calentura pútrida* sin dejar de serlo, degenera en inflamatoria con aumento peligroso y mayor dificultad de socorrer al enfermo, con método directo y seguro por la funesta complicación que embaraza al perito y sagaz observador.

Es de advertir que la calentura synocopútrida, de cuya precaución, si es posible, tratamos, ella por sí misma acomete y sigue su curso ordinario sin tomar otro aspecto; pero muchas veces presenta y constituye algunas calenturas exantemáticas o eruptivas, o sea con pintas, como también las malignas v. g. la causon, la hemitritea, la tifo, la frenética, la hidrofobia, la letárgica, la discentérica, la sudatoria (que no observamos en este país) la catarra maligna, con todas las calenturas biliosas y las mesentéricas. Todas estas comprenden bajo el género de *calenturas pútridas*.

Supuestas las anteriores observaciones, me contraigo a cumplir el determinado objeto en cuanto alcancen mis limitados conocimientos y dar avisos de precaución, a fin de evitar en lo posible, la formidable invasión de las calenturas pútridas y su propagación por el contagio o por previas disposiciones.

Bajo esta idea emitiré su etiología y señales características que las distinguen de las otras calenturas igualmente peligrosas, exceptuando la diaria, la sinoco no pútrida y las demás que tienen feliz terminación, si se dirigen con conocimiento y verdadero tino médico.

También me dispensaré de exponer sus causas próximas y sus síntomas para no desviarme del encargo insinuado.

ASEO

A fin de conseguirlo en algún modo, es necesario se lleve a puntual efecto constante el diario aseo y limpieza de esta ciudad, sus calles, callejones, muladares y barrios extraviados. No se deben permitir pantanos cenagosos, ni aguas inundadas y encharcadas: éstas y aquéllos perennes

depósitos y hogares de miasmas y exhalaciones corrompidas y corruptoras: ellas se sutilizan a proporción del calor que les comunica el sol u otras causas accidentales; se prenden y se embeben en las ropas y cuerpos de los transeúntes por sus inmediaciones; mayormente si sus vestidos son de lana o de algodón, como de ordinario se acostumbra en este pueblo. Otras, en enorme abundancia hacen sus vórtices en tiempos secos y serenos: se diluyen, se disuelven, o se neutralizan en el inmenso océano de la atmósfera. Las que no reciben estas benéficas mutaciones quedan con toda su enérgica actividad para viciar y corromper el aire que nos circunda y causar varias enfermedades según su propiedad de infección; pero con más frecuencia las calenturas pútridas.

El mismo aseo y limpieza se han de exigir en los templos y monasterios de ambos sexos, colegios, hospitales, hospicios, cárceles, cuarteles; en todas las casas y con mucha más vigilancia en las tiendas y pulperías, principalmente en las chicherías; en esas habitaciones miserables y estrechas tienen sus alojamientos las gentes pobres con sus familias y agregados, incluyéndose los animales domésticos: de ordinario duermen en el suelo húmedo, sobre literas o cueros nada limpios. De la misma condición son sus asquerosas cobijas, que muchas veces provocan náuseas. En sus vestidos interiores y externos resalta el mugre y roña, cuya plaga se observa en sus cuerpos. A estas gentes se les ha de persuadir las ventajas saludables de su conducta aseada para conservar su sanidad y no incurrir tan fácilmente en calenturas pútridas. Pues ellas por sus disposiciones de dieta y vida, son las primeras que las padecen y propagan a sus concurrentes y vecindarios; de este principio se difunden precisamente a otros individuos más distantes.

Es por tanto inevitable obligarles a que diariamente barran y ventilen sus pobres y reducidas habitaciones; que arrojen fuera las basuras a proporcionada distancia en agua corriente de los ríos y acequias; que no duerman con lumbre porque su tufo causa la asfixia o muerte aparente, cuya realidad se sigue dentro de poco tiempo, si no se les socorre con celeridad. Se deben bañar con frecuencia en agua fría si es posible, ello es, no teniendo ningún inconveniente, lavar sus ropas, cueros y cobijas. Con estas diligencias de aseo, estarán por lo regular inmunes de impresiones nocivas de los vómitos contagiosos que nadan en sus mismos alojamientos y debajo de sus camas; pues por todas partes las circuyen, las respiran y las tragan sin sentirlo ni saberlo.

Estas mismas cautelas, guardando debida proporción, se practicarán en todos los lugares y edificios antes expresados, especialmente en las cocinas, letrinas y con los criados de ambos sexos.

QUEMAZONES

Se deben prohibir severamente los incendios y combustiones en las plazas y calles de basuras y despojos asquerosos de esteras viejas, trapos y otras cosas semejantes penetradas de asquerosas inmundicias. El humo que exhalan estas quemazones, lejos de purificar el aire, lo recargan de

vapores mefíticos pestilentes muy nocivos. A más de esto, lastiman las cabezas con algún dolor, ofenden la respiración, mueven toses y son desagradables al olfato.

En tiempos de lluvias que son demasiado frecuentes en esta ciudad y poblaciones de sus contornos y suburbios, se evitarán las mojadas, principalmente de los pies. Esta precaución la observarán las personas calzadas y aun las que solo usan alpargates: por su descuido, como por mantenerse mucho tiempo con las ropas húmedas, no pocas personas incurren en calenturas, que degeneran en pútridas. Si inopinadamente se les humedece el calzado, deben sin pérdida de tiempo retirarse a sus habitaciones, lavarse con agua tibia y mudarse toda la ropa.

Las mujeres que por desgracia han adoptado en este país frío el pernicioso e indecente abuso de la desnudez o muy poco abrigo, están expuestas a constipados, o lo que es lo mismo, a suprimírseles la insensible transpiración. De esta repentina alteración les provienen calenturas que con facilidad se transforman en *pútridas*.

Pasemos a tratar de los alimentos que las ocasionan más o menos directamente, según sus calidades, preparaciones y demás circunstancias.

PAN

El pan más útil se hace de la flor de harina de buen trigo: todos los demás son menos nutritivos y sanos.

Se fabrican varias suertes de panes, tortas, molletes, mojicones, como aquí los llaman, roscas y rosquetas, sin contar con los bizcochuelos de distintas suertes, etc. La flor de la referida harina de trigo, para estas segundas preparaciones de regalo, se mezcla con leche, manteca, huevos; pero el pan que se ha de usar, comúnmente debe prepararse la masa con el fermento de la levadura, flor de harina escogida y agua, sin añadirle ninguna otra cosa, porque entonces es más bien un indigesto guisote que pan. Para formararlo debidamente ha de concurrir la principal diligencia de su debida preparación, que consiste en sobar y aporrear mucho la masa, a fin de que salga sabroso, tierno y con ojos. En este país y poblaciones de sus distritos que se usa demasiado la chicha, que como todos saben es una especie de cerveza de maíz fermentada con miel, en lugar de la levadura, se puede usar de la espuma de ella o de su sedimento (que se llaman cuncho); pero debe estar bien fermentada.

De la flor más fina de la harina de trigo, hacen macarrones, fideos, etc., que se comen bien cocidos en agua, o caldos de carne, y prestan buen alimento.

MALAS CUALIDADES DE PAN Y SUS CIERTAS PREPARACIONES

De algunos años a esta parte se come en esta capital malísimo pan. Antes se hacía muy bueno. No sabemos en qué consiste la nociva degradación de este alimento tan indispensable, universal beneficio, precioso para fundamentar buenas digestiones de los alimentos, nutrición, etc.

El pan compuesto de flor de harina de grano de trigo puro, bien fermentado, sazonado con moderada porción de sal, sin adulteración ni mezcla de mala harina, sin añadirle otra cosa, y bien cocido en el horno, es el alimento más saludable. Pero no debe estar demasiado reciente para comerlo, porque de otro modo produce muchas indisposiciones cuando conserva algún grado de calor después de haberlo sacado del horno.

1º Se tienen por muy deliciosos los mantecados calientes, pero con su uso padece la dentadura, se caen los dientes por el grado de calcinación que reciben, y es un alimento de difícil digestión. Disminuye el apetito, produce debilidad de estómago, flatulencias, sed, histéricos en las mujeres y opilaciones en los niños.

2º El pan demasiado blando y esponjoso infla y debilita el estómago: por ello los que tienen disposición al flujo de vientre, recaen en él con frecuencia con semejante alimento. Hace también que las encías se pongan abultadas y flojas: la corteza de ese pan se digiere mejor que su miga.

3º El pan duro o añejo fortifica el estómago; y aunque puede ocasionar astricción de vientre cuando es demasiado antiguo, con todo, se digiere con facilidad. Pero si está tan duro y seco que apenas se puede mascar, se digiere con dificultad.

4º El pan muy tostado en el horno que se acerque a lo que llaman carbón, no puede ser nutritivo.

5º El pan demasiado húmedo por su blandura esponjosa, no absorbe los humores gástricos, y así es de muy difícil digestión y produce los mismos perjuicios que el pan demasiado blando.

6º El pan bien fermentado es nocivo, porque su gluten o pasta no estando debidamente atenuada, engendra viscosidad en el estómago e intestinos y produce estreñimiento; de este se originan muchos males en el hábito del cuerpo. La fermentación con que se debe preparar el pan, hace que él sea poroso, ligero y que se adelgace su gluten. Pero el pan no bien fermentado como corresponde, se estanca y permanece largo tiempo en el estómago a manera de una masa pesada y molesta.

7º El pan no bien cocido, o como se dice, pan de horno flojo, es muy húmedo, pastoso, y retiene la naturaleza de la harina; no se digiere fácilmente y forma una pasta glutinosa, y como engrudo, pegajosa.

8º El pan que no tiene suficiente sal, es insípido, desabrido y difícilmente se digiere.

9º El pan de salvado o mezclado con él, que lo usan por su miseria las gentes muy infelices, leñateros, jornaleros, etc., es demasiado mocososo, hace mucho daño y tiene decidida propensión a la putrefacción, por consiguiente causa calenturas gástricas y *pútridas*.

10. El pan carcomido de gorgojos u otros insectos excita náuseas, aunque esos animalitos no tengan calidad alguna venenosa. Se debe abstener de su uso la tropa.

11. El pan arenoso cuando los molinos de piedra por el ripio que sueltan hacen que se mezcle con la harina, la arena o piedra sutilmente pulverizadas, produce rechinamiento de dientes y otros muchos perjudiciales efectos que se dejan a la meditación de los sensatos.

12. El pan hecho de harina de trigo sin madurar, o podrido, causa enfermedades epidémicas.

Me he detenido en las referidas preparaciones y modificaciones del pan y sus influencias en la economía animal, porque algunas de ellas o casi todas disponen y son causas procatárticas o antecedentes de varias enfermedades de carácter pútrido o verminoso.

VEGETALES

En orden a los vegetales ocurre mucho qué decir, pero esta digresión me alejaría del principal objeto de este escrito, que únicamente se dirige a precaver, si es posible, las calenturas *pútridas*. Solo indicaré que en ciertas estaciones del año, especialmente cuando se establece por algunos meses o semanas el verano con estación seca y algo calorosa, se observan las coles y acaso también los repollos con una plaga de piojos. Si las cocineras, que por lo regular son negligentes, descuidadas, y con otros defectos que callo por no agraviarlas, necesitando indispensablemente de su diaria asistencia y servicios; si estas buenas mujeres, o sean cocineras, no tienen mucho cuidado de expiojar esas hortalizas con la mayor prolijidad; si se cuecen o se guisan sin este previo examen y limpieza, aunque mueran esos insectos con la acción del calor del agua hirviendo en que los cocinan con las carnes o turmas, resulta una multitud de cadáveres depositados por más o menos tiempo en las túnicas o membranas felposa y cerulosa del estómago e intestinos. Con el calor de esas entrañas se alteran precisamente, adquieren putrefacción que infecta los jugos gástricos y demás líquidos. Ellos son transmitidos por los vasos absorbentes y por necesidad se mezclan íntimamente a toda la masa de humores y hasta el torrente de la circulación de la sangre. En este estado que no pueden atinar los vivientes, quién dudará que entre muchas enfermedades crónicas o agudas que resultan de este vicio muy pernicioso, no dimanen calenturas *pútridas* mortales? Los pobres que no reparan en lo que comen, satisfacen su hambre con coles cargadas de los referidos insectos, incurrir en diferentes especies de lepra u otros vicios y deformidades exteriores, pero principalmente en esas calenturas desoladoras. Su contagio unido al desaseo e inmundicia de sus cuerpos, ropas y habitaciones miserables, lo encienden y aumentan; se difunde la infección en las personas que los asisten en el vecindario y resto de la ciudad. Este es un objeto de la mayor importancia que ocupará toda la benévola atención del gobierno, magistrados y junta de sanidad.

TABACO

Ya que toco esta substancia vegetal, diré algo de sus propiedades, beneficios y daños que causa su abuso. El es narcótico, su gusto amargo y acre; cuando las personas acostumbradas a usarlo que en esta ciudad

y en todo el Reino ha llegado a ser un indecente y continuo exceso, no solo dentro de las habitaciones, sino por todas las calles y en todas las concurrencias, no solo de los hombres y muchachos sino también de las señoras y mujeres de la plebe; cuando esas personas, digo, se acostumbran, son miserables y se desesperan si se hallan privadas de esa especie de lujuria. Es mejor no usarlo sino por remedio, a menos que sea conveniente su consumo por el beneficio que resulta a la renta real.

Piensan muchos que el polvo de tabaco sorbido por las narices descarga la cabeza y que aclara la vista. Con todo, esto más es opinión que verdad. Yo lo uso pero jamás me he propuesto las referidas ventajas. Lo empecé a tomar desde muy joven y me quedé con este vicio y pésima costumbre que debilita la memoria. Todos los que se complacen en el polvo de tabaco hallarán siempre pretextos especiosos para su conveniencia, mas por lo que a mí hace, confieso que me parece una mala habitud.

Es digno de observarse que los melancólicos y maníacos tienen mucha complacencia con el polvo del tabaco y es su principal delicia; pero no tiene duda que por algún tiempo se excita el estornudo, mas después se entorpece tanto la expansión de los nervios en las narices, que se obscurece o se destruye el olfato y hace arrojar demasiado moco.

Cuando los que no están acostumbrados fuman tabaco encendido, esos que llaman cigarros, experimentan vértigos, desvanecimientos, dolor de cabeza ansiedad o congoja, borrachera, somnolencia, vómito, sudor frío y grande trastorno en todo el cuerpo. Y qué pruebas más evidentes de su cualidad venenosa aunque no se reputa por tal y aunque los acostumbrados se deleitan con su casi continuo uso? Este causa una salivación frecuente, copiosa, y así desciende al estómago, y no puede menos que alterar la digestión.

Sin embargo, es preciso confesar que el moderado uso del tabaco de humo es útil a los sujetos de hábito y constitución húmeda: disuelve los humores flemáticos de la boca y caña del pulmón; es laxante para el vientre y a veces mitiga el dolor de muelas, el frío y las toses. Pero su abuso, si se continúa mucho, causa apoplejía y varias indisposiciones de pecho. ictericia, extenuación o flacura del cuerpo y negrura de los dientes. Si a todo esto se agrega que con la continua salivación que causa se defrauda al estómago del más precioso licor que necesariamente concurre a la grande obra química de la digestión, ningún prudente negará sus fatales efectos y graves daños en toda la economía animal. Las malas digestiones de los alimentos producen un quilo de peor naturaleza: éste, secreciones desordenadas, sanguificación viciosa y depravada. Por medio de estas causas antecedentes continuadas y poderosas, se disponen los individuos a contraer mal hábito de sus cuerpos; sus líquidos se hacen crasos y lentos; sus sólidos se desorganizan, pierden su debido tono y elasticidad y necesariamente están dispuestos a contraer diferentes enfermedades crónicas o agudas, y estas más bien se manifiestan pútridas que inflamatorias.

(Concluirá en el próximo número)